

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

PARITARIA LEY 10052 - COMISIÓN JURISDICCIONAL

02 de marzo de 2016.

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11,30 hs. se reúnen en la sede del Ministerio de Educación miembros de la Junta Jurisdiccional, representando al Ministerio de Educación (M.E.) Secretario de Gestión Territorial Educativa Bioq. Federico Paggi, el Subsecretario de Recursos Humanos Lic. Pablo Fernández y, el Director Provincial de Innovación Organizacional Lic. Anselmo Zapata y en representación de UPCN los Sres. Roberto Francucci, Eduardo Bellafronte y Alejandro Romero y por ATE la Sra. Mónica Ghiglia.

Tema 1: Las partes analizaron y establecieron los siguientes acuerdos sobre el diseño, fechas de acuerdo, plazos y trámites de expedientes para cada una de las estructuras organizacionales de las Áreas y Direcciones Generales de la planta central del Ministerio, tal cual se detalla a continuación:

Proyecto Dirección General Programa y Proyectos de Arquitectura

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/04/2016

Proyecto Dirección General Planificación y Coordinación de Proyectos

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/04/16

Proyecto Dirección General Asistencia Escolar

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/04/16.

Proyecto Dirección General de Información y Evaluación

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/04/16

Proyecto Área Soporte Administrativo del Sistema Educativo y Secretarías Privadas:

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/04/16

Proyecto Dirección General de Recursos Humanos

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 08/06/16

Proyecto Dirección General de Administración

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 15/06/16

Proyecto Dirección General Despacho

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 22/06/16

Proyecto Dirección General Asuntos Jurídicos

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 29/06/16

Proyecto Área de Prensa

Acuerdo Comisión Jurisdiccional: 18/05/16




Las partes se comprometen a tramitar para cada Dirección General y/o área en forma simultánea los expedientes de la estructura organizacional y de las subrogancias que de ellas se deriven, en los plazos establecidos a partir de cada acuerdo jurisdiccional fijados precedentemente.

Tema 2: Los representantes gremiales plantearon la necesidad de darle urgente respuesta a los siguientes temas pendientes del año 2015:

- 1 -Subrogancias
- 2- Pase a planta permanente

3- Suplementos de agentes que prestan servicios en las Delegaciones Regionales de Educación tramitados por diferentes expedientes que obran en el Ministerio.
Los representantes del Ministerio se comprometen a comunicarle la resolución tomada por las Autoridades Ministeriales y los plazos de implementación en la próxima reunión de esta Comisión Jurisdiccional a realizarse el día 16-03-2016 a las 10.00 hs.

Tema 3: Siendo las 12,00 hs las partes dan por finalizada la sesión y establecen como próxima reunión el día 16-03-2016 a las 10,00 hs y firman 3 copias del mismo tenor.



EDUARDO
UPCN



UPCN
Francucci

Bogliolo